

NOTICARIO DEL MAR

La pesca en la zona

Movimiento de buques, en el pasado mes de Enero: Día 1, Vapor Español «Condesado», procedente de Marsella, entró en tránsito, saliendo con corcho manufacturado para Barcelona; Día 2 Mn. Alemana «Burgwall», entrada en tránsito, procedente de Esfás (Africa), cargó corcho manufacturado, saliendo para Amberes. Día 5, Mn. Española «Cala Nova» proc. de Cádiz, desc. corcho en plancha, saliendo para Palamós; Día 6 Mn «Bellona», proc. de Barcelona, en tránsito, cargó corcho manufacturado, saliendo vía Tarragona; Día 8 Mv. Esp. «Cala Mondragó», descargó corcho en plancha, proc. de Algeciras, saliendo en lastre para Barcelona; Día 13, Mn. Esp. «Escorpión», proc. de Barcelona, descargó madera, saliendo en lastre para Castellón de la Plana; Día 15, Mn. Holandesa «Twee-Gebroeders», proc. de Sabona en tránsito, cargó corcho manufac. saliendo para Barcelona. Día 15, Vapor Esp. «Z. Lecumberri», proc. de Barcelona, descargó maquinaria, saliendo en tránsito para Bilbao; Día 16, Vapor Esp. «Monte Faro» proc. de Palma de Mallorca, descargó carga general, saliendo con general para Barcelona; Día 16, Vapor Esp. «Duque del Infantado» proc. de Palamós, descargó corcho en plancha, saliendo en tránsito para Barcelona; Día 16, Mn. Danesa «Herdis-Torm» proc. de Génova en tránsito cargó mineral de Osor, saliendo vía Barcelona; Día 19 Mn. Danesa «Gertrud Torm» entró en lastre, proc. de Marsella, saliendo con productos químicos de Gerona; Día 19 Mv. Esp. «Cala Mondragó» proc. de Ceuta, descargó corcho en plancha, saliendo con resto cargamento para Palamós; Día 20, Vapor Esp. «Condesito» entrado en tránsito proc. de Tarragona, cargó aceite y corcho, saliendo con destino a Oneglia; Día 20, Mn. Español «Aventina Furné» proc. del Puerto de Santa María,

descargó corcho en plancha saliendo con resto cargamento para Palamós; Día 21 Mn. Inglesa «Vargas» proc. de Barcelona, en tránsito, cargó corcho manufac. saliendo vía Palamós; Día 23, Mn. Sueca «Octavia», proc. de Sabona en tránsito, cargó productos químicos, saliendo vía Valencia. Día 23, Mn. Esp. «Cala Marsal» proc. de Palamós, descargó corcho y madera, saliendo en lastre para Sagunto. Día 24, Mn. Alemana «Klosterfrau» proc. de Barcelona, en tránsito, salió con corcho manufacturado, para Tarragona; Día 24, Mn. Esp. «Fita Ricoma», proc. de Barcelona, en lastre cargó cemento con destino al Puerto de Sta María; Día 26, Mn. Inglesa «Valdés» proc. de Barna. en tránsito, cargó corcho manufac. saliendo vía Palamós; Día 26, Mn. Esp. «Maribel Riba» proc. de Vinaroz, descargó corcho en plancha, saliendo con resto cargamento (mineral) para Blanes. Día 28, Mv. Esp. «Puerto de Torroevieja» proc. de Aguilas, descargó esparto saliendo en lastre para Barcelona; Día 28, Vapor Esp. «Condesito» proc. de Marsella, en tránsito, cargó aceite regresando a puerto de origen; Día 29, Mv. Esp. «Teresa Roca» proc. de Barna. en lastre, cargó corcho manufac. para Barcelona; Día 29, Mv. «Cala Encantada» proc. de Algeciras, descargó corcho en plancha, saliendo con carga general para Palma de Mallorca. Día 31, Mv. «Carmen Cinta» proced. de San Carlos de la Rápita, descargó sal, saliendo en lastre para Barcelona; Día 31, Vapor Esp. «Cabo Tres Forques», proc. de Sagunto, descargó carga general, saliendo con general para Barcelona.

En total 28 buques, de ellos 19 españoles, 3 alemanes, 2 daneses, 2 ingleses, 1 holandés y 1 sueco.

Durante el pasado año de 1959, realizaron operaciones en el puerto guixolense 280 buques.

En el pasado mes de Enero, fueron capturados en la Zona de la Ayudantía de Marina de San Feliu, un total de 84.100 kgs. de pesca.

Las especies capturadas, fueron en orden al volumen alcanzado en venta las siguientes: Sardina 37.900 Kgs. cuyo valor en venta fue de 320 000 ptas. Bacaladilla 14 200 kgs. valor 265.000 ptas Salmonete, 4.100 kgs, valor 151 000 Ptas Pescadilla; 1 700 kgs. valor 64.000 ptas. Varios 4.800 kgs. 42 100 pts. Lenguado 350 kgs. valor 37.400. Mor. alla (pescado a granel) 3.500 kgs. valor en venta 28 000 ptas. Jurel o chicharro 4.700 kgs valor 22.300 ptas. Rape, 700 kgs. cuyo valor en venta alcanzó 21 700 ptas. Caballa o Verdel 2.600 kgs. valor 21.100 ptas. Boga 2.800 kgs. valor 17.600 ptas. Bastina 500 kgs valor en venta 10 900 Ptas. El total de peces. es de 77.850 kgs. cuyo valor en ptas fué de un millón mil. cien pesetas.

Crustáceos: Se capturaron 1.700 Kgs. de gamba, cuyo valor en el mercado alcanzó la cifra de 163.000 ptas.

Moluscos: se capturaron dos especies; Pulpo, por 4.000 kgs. cuyo valor fue de 82.000 ptas. y Calamar, 550 kgs. valor en pesetas diez y siete mil doscientas. El total de moluscos fue pues de 4.550 kgs. vendidos por 99.200 ptas.

El total de 84.100 kgs, de pesca, entre peces, moluscos y crustáceos, alcanzó un valor de un millón doscientas sesenta y tres mil trescientas ptas.

Laboratorios Fotográficos

OLIVERAS HERMANOS

Barbería **BASART**

Pedro Arará Planellas

Rbla. Vidal, 22 y 24

Hotel "LES NOIES"

Instituto Español de Emigración

La contratación de trabajadores españoles en Alemania

Las noticias que recientemente ha publicado la prensa nacional sobre la situación laboral en Alemania, han inducido a algunos trabajadores a trasladarse a dicho país sin más documentación que un pasaporte ordinario de turismo, y sin tener en cuenta que las disposiciones alemanas sobre el trabajo de extranjeros exigen el cumplimiento de ciertos trámites, sin los cuales no es posible obtener legalmente empleo en el territorio federal alemán.

Con el fin de facilitar el traslado de los españoles que deseen trabajar en Alemania, nuestro Gobierno acaba de negociar con el de aquél país un Acuerdo sobre emigración contratación y colocación de trabajadores, que reportará a éstos una serie de facilidades y seguridades que hasta la fecha no existían, pues en su virtud recibirán en España un contrato de trabajo con una empresa alemana y los visados correspondientes; y en Alemania, la debida protección de ambos Gobiernos.

Con esta nueva situación, que próximamente entrará en vigor, serán superados los riesgos y peligros que lleva consigo la emigración espontánea, que tan amargos desengaños suele traer a quienes la practican, y que incluso puede deparar la expulsión del territorio alemán a quienes no se hallan debidamente documentados.

Por ello, el Instituto Español de Emigración advierte a cuantos se interesen por la posibilidad de trabajar legalmente en Alemania, que a partir del 1 de Marzo de 1960 quedará abierta la presentación de solicitudes en las Oficinas Sindicales de Encuadramiento y Colocación las cuales les facilitarán gratuitamente información y los formularios correspondientes.

Tendrán preferencia absoluta los trabajadores industriales que demuestren encontrarse en paro forzoso,